



I. MUNICIPALIDAD DE CHONCHI
DIDECO

CHONCHI

DECRETO EXENTO N° 1735

CHONCHI, 22 de Julio 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional de fecha 29 de noviembre de 2012; la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de diciembre de 2012; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

1.-El Decreto Exento N° 2.733 del 09 de Diciembre de 2013 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2014.

DECRETO:

- 1.-Apruébese la actividad denominada "Campeonato comunal de cueca adulto mayor"
- 2.-Aprueba contrato prestación de servicios de Dn. Sergio R. Colivoro Barria, Impútese los gastos que se deriven de actividad a la cuenta 060103, "Otras expresiones artísticas, estilos musicales", al Item 21.04.004.

NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.

ANOTESE,

COMUNIQUESE,



LUIS PAULONE ALVAREZ
Secretario Municipal

PAO/LPA/MAS/naa.-
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos. ✓
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas (2)
- C.c. Dirección Desarrollo Comunitario
- Cc. OIRS
- C.c. interesado
- C.c. Siaper



PEDRO ANDRADE OYARZUN
Alcalde